



## **DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE**

**Nombre de la operación:** PROGRAMA D'OBRES PÚBLIQUES – OT604 – Operación 10

**Aprobación por el Órgano de Selección:** 21/11/18

Cristina López Herrero, Jefa del Programa de Obras Públicas, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación por la cual se ha solicitado financiamiento conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **DECLARA QUE:**

- Velará por el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales ateniendo a las más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad, para tal que su actividad sea percibida por todos los agentes que se relacionen con ella como a opuesta al fraude y la corrupción en cualquier de sus formas.
- Se adoptaran las medidas pertinentes para implementar una política de tolerancia cero frente al fraude y a la corrupción, mediante sus propios sistemas de control.
- Facilitará toda la información y colaboración a la Oficina Gestora con tal que esta lleve a cabo las tareas encomendadas por la Autoridad de Gestión (u otros organismos) por lo que hace a la prevención y detección de los actos de fraude y corregir su impacto, en caso de producirse.
- Adicionalmente, se compromete a adoptar las medidas en materia de lucha contra el fraude, formación y de otros propuestas por parte del Responsable Técnico y de Comunicación de la EDUSI de acuerdo a los compromisos adquiridos en su condición de Organismo Intermedio Ligero.

Sabadell, 27 de diciembre de 2018

Cristina López Herrero  
Jefa del Programa de Obras Públicas